



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Exp.0000832/2015

CORDOBA, 23 FEB 2015

VISTO:

-La nota presentada por la Sra Prof. Dra Susana Vanoni, Profesora Encargada de la Cátedra de Semiología del Hospital San Roque, en la que solicita la prórroga de la Dra Ingrid Strusberg en el cargo de Profesor Adjunto (S);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno de Secretaría Académica;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra Dra Ingrid STRUSBERG (Legajo 34687) en el cargo de Profesor Adjunto (S), en la Cátedra de Semiología de la UHMI Nro 2, Hospital San Roque, desde el 1-4-2015 y hasta el 30-11-2015 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período conforme al art. 13 Ap. II inc. e) Dto 3413/79.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter ROCELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. URIBO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

178